



¡ATENCIÓN!

Los informes sombra específicos de mujeres rurales y campesinas son una estrategia de evaluación y seguimiento a las obligaciones de los Estados de garantizar los derechos de las mujeres, particularmente a la tierra, al territorio y a una vida libre de violencias.

El Primer Informe Sombra de Mujeres Rurales y Campesinas de Colombia fue presentado al Comité Cedaw en su 72 Sesión (2019).

INFORME SOMBRA DE MUJERES RURALES Y CAMPESINAS

(Colombia)

¿QUIÉNES SOMOS?

Una alianza de organizaciones de mujeres rurales y campesinas y de organizaciones no gubernamentales que trabajan por la garantía de sus derechos.

¿QUÉ QUEREMOS?

Incidencia internacional por los derechos de las mujeres rurales y campesinas.

PONER EN EL CENTRO LAS PERSPECTIVAS DE LAS MUJERES RURALES Y CAMPESINAS PARA LAS EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL COMITÉ CEDAW AL GOBIERNO COLOMBIANO. MOSTRAMOS LA REALIDAD TERRITORIAL QUE CONTRASTA CON LA INFORMACIÓN OFICIAL.





MEMORIAS POR CONTAR

¿CÓMO LO HACEMOS?

En los meses de febrero y marzo de 2019, el Comité de la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer* (CEDAW) sesionó para evaluar el estado de los derechos de las mujeres en: Angola, Antigua y Barbuda, Botswana, Colombia, Etiopía, Serbia y el Reino Unido. En esta evaluación fue tenido en cuenta el *Primer Informe Sombra de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia*, presentado por 70 organizaciones de mujeres rurales y campesinas, territoriales y organizaciones no gubernamentales de nivel nacional.

La iniciativa del *Primer Informe Sombra de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia* surgió un año antes, cuando ocho organizaciones de nivel nacional y territorial iniciaron una serie de conversaciones para hacer el análisis de la evaluación anterior y construir un informe alternativo al que presentaría el estado colombiano. En dicho informe estarían en el centro las condiciones de vida de las mujeres rurales y campesinas.

Este Comité de Impulso realizó la verificación a las observaciones finales de los informes periódicos 7º y 8º combinados de Colombia y al 9º informe periódico presentado por el gobierno colombiano ante el Comité CEDAW.

Una vez se tenían identificados los puntos que se tenían que resaltar respecto a los derechos de las mujeres rurales y campesinas y la información proporcionada al Comité por los gobiernos anteriores se convocó a organizaciones de mujeres a dos talleres subregionales: Caribe colombiano y región centro-oriente, en los que participaron cerca de 100 mujeres representantes de 70 organizaciones.

Estos espacios de encuentro tenían entre sus objetivos el conocimiento y apropiación de los mecanismos internacionales de garantía de los derechos de las mujeres (se profundizó en la *Convención* y en la *Recomendación 34*) para su réplica por parte de las mujeres participantes en comunidades y organizaciones, y para ejercicios de incidencia desde lo local que considerasen el ámbito internacional.

Nuestros propósitos:

- Intercambiar información sobre las luchas y las realidades de las mujeres a nivel nacional e internacional.
- Proponer recomendaciones específicas al Estado Colombiano sobre la garantía de los derechos de las mujeres rurales y campesinas.
- Consolidar alianzas de impacto nacional entre organizaciones de distintos ámbitos y experiencias.

Nuestras líneas de análisis y acción

- Derechos a la tierra y a la alimentación adecuada.
- Implementación del Acuerdo de Paz firmado con la guerrilla de las FARC-EP en 2016.
- Autonomía económica de las mujeres rurales.
- Situación de seguridad y protección.
- Violencia sexual y de género.
- Derecho a participar en el desarrollo rural y sus beneficios.

El Informe Sombra específico de Mujeres Rurales y Campesinas en Colombia también sirvió de insumo para el informe sombra general de Colombia liderado por la Red Nacional de Mujeres.

En la evaluación a Colombia de la 72ª sesión del Comité Cedaw otras organizaciones y redes presentaron informes específicos sobre mujeres excombatientes, mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, mujeres con diversidad funcional manifiesta y mujeres afrocolombianas (entre otros).

En el mes de marzo el Comité Cedaw hizo públicas sus observaciones al Estado Colombiano. En el caso específico de las mujeres rurales y campesinas, el Comité llamó la atención sobre la necesidad de estrategias para fortalecer la participación de estas mujeres en instancias de negociación, planeación y toma de decisiones y de medidas para aumentar el acceso a tierras; también insistió en la implementación del Acuerdo de Paz con miras a la garantía de los derechos de las mujeres rurales y la protección de las defensoras.

1

CONFORMAR EL COMITÉ DE IMPULSO E IDENTIFICAR FORTALEZAS TEMÁTICAS.

SUGERIMOS

- Indagar qué otras organizaciones o iniciativas locales, nacionales e internacionales han realizado informes alternativos o informes sombra, tienen experiencia de trabajo en los temas de derechos de las mujeres y tienen fuerte presencia territorial.
- Crear un comité de impulso que pueda aportar experiencias y recursos para el desarrollo del proceso.
- Una vez esté conformado el Comité, se definen qué puntos o temáticas específicas se pueden analizar desde la experiencia de cada organización, se construye una matriz de análisis y se identifican los insumos que se evaluarán para construir el Informe.

EN EL CHAT

LA COMUNICACIÓN CONSTANTE Y TRANSPARENTE ENTRE TODAS LAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IMPULSO, EL RECONOCIMIENTO DE LOS APORTES PARTICULARES DE CADA ORGANIZACIÓN Y LA CREACIÓN DE LAZOS DE TRABAJO ENTRE MUJERES SON FUNDAMENTALES PARA EL PROCESO. ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE EL PROCESO COMPLETO PUEDE DURAR ENTRE UN AÑO Y UN AÑO Y MEDIO.

2

CONSTRUIR COLECTIVAMENTE ANÁLISIS TERRITORIALES

SUGERIMOS

- Convocar a espacios de encuentro con organizaciones del nivel territorial, entre más amplia sea la variedad de las participantes más perspectivas podría tener el Comité para su evaluación.
- Es muy importante que en estos espacios ya existan análisis e información sobre lo presentado por el gobierno, para que estos sean profundizados desde la dimensión territorial y comunitaria.
- Teniendo en cuenta que la elaboración de informes alternativos o informes sombra es un ejercicio de fortalecimiento organizativo, es fundamental que las mujeres participantes en los talleres estén informadas de todo el proceso y participen en sus distintas fases. Por lo tanto es importante crear mecanismos de comunicación colectiva, en el caso de Colombia se creó un grupo de Whatsapp que aún existe y que cada vez es más activo y amplio.



EN EL CHAT

LOS INFORMES QUE SUELEN PRESENTAR LOS GOBIERNOS SE CONCENTRAN EN LA GENERACIÓN DE MECANISMOS, LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES. *LOS INFORMES SOMBRA* TIENEN SU MAYOR ÉXITO EN LA ILUSTRACIÓN CON CASOS CONCRETOS DE LA REALIDAD DE LAS MUJERES. PARA EL *PRIMER INFORME SOMBRA DE MUJERES RURALES Y CAMPESINAS EN COLOMBIA* INCLUIMOS EN LOS ANEXOS CRÓNICAS DE VIDA ESCRITAS POR LAS MISMAS MUJERES DEFENSORAS DE LOS TERRITORIOS, LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE.

3

DEFINIR RESPONSABILIDADES Y ACUERDOS PARA LA ESCRITURA DEL DOCUMENTO

SUGERIMOS

- Construir un cronograma de trabajo que incluya un segundo espacio de encuentro para retroalimentación del documento con las organizaciones territoriales participantes.
- Precisar el apoyo técnico que requiere la construcción del informe en términos de elaboración de contenidos, de articulación de todos los apartados y organización del documento, del proceso de edición y de sus planes de incidencia internacional y nacional.
- Siempre respaldar la información con datos y estadísticas oficiales.
- Incluir las voces y perspectivas de las mujeres en el texto del documento.

EN EL CHAT

CONSIDERAR EN LOS RECURSOS Y EL PROCESO DE ESCRITURA LA IMPORTANCIA DE TENER EJEMPLARES IMPRESOS AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DURANTE LAS SESIONES DEL COMITÉ CEDAW, POR LO MENOS DEL RESUMEN EJECUTIVO. Y EVALUAR LA POSIBILIDAD DE TRADUCCIÓN DEL INFORME O SU RESUMEN A INGLÉS Y FRANCÉS.

4

DISEÑAR LA ESTRATEGIA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME EN GINEBRA Y SU RUTA DE INCIDENCIA.

SUGERIMOS

- Identificar organizaciones locales, nacionales e internacionales, sin ánimo de lucro, que tengan la capacidad de financiar la producción y distribución del Informe, la participación de mujeres rurales y campesinas en las sesiones del Comité en Ginebra y que faciliten otros momentos de incidencia en dicha ciudad.
- Diseñar un plan de comunicación e incidencia para tres momentos puntuales:
 1. Presentación del gobierno nacional ante el Comité
 2. Presentación de los informes sombra de las organizaciones de la sociedad civil.
 3. Publicación de las observaciones finales del Comité Cedaw.
- Definir una estrategia de difusión del informe a las mujeres rurales y campesinas en los territorios y su apropiación para la incidencia local.

EN EL CHAT

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES RURALES Y CAMPESINAS EN LAS SESIONES DEL COMITÉ EN GINEBRA, ADEMÁS DE PONER EN EL CENTRO DE LAS PRESENTACIONES SUS EXPERIENCIAS, TAMBIÉN ES UN EJERCICIO DE FORTALECIMIENTO Y RESPALDO A SU LABOR COMO DEFENSORAS DE LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE.

EN EL CAMINO APRENDIMOS QUE...

El apoyo técnico es fundamental para la realización de los informes, pero es más importante que cada una de las voces de las diferentes realidades territoriales sean tenidas en cuenta y se presenten explícitamente en el texto.

El informe debe trascender el enfoque descriptivo por uno más propositivo, enfatizando los conocimientos territoriales en las recomendaciones: son las organizaciones del nivel territorial las que pueden dar las claves de cómo solucionar los problemas locales.

Es necesario incorporar una perspectiva etérea en los distintos grupos de trabajo y estrategias de garantía de participación para las madres con sus hijos e hijas.

Para el momento de incidencia ante el Comité fue muy importante identificar a las comisionadas y comisionados, su posición política, sus temas de interés y su experiencia de trabajo. Así construimos los mensajes de presentación identificando los temas claves para el Comité. También buscamos diálogos con las comisionadas en los pasillos.

El Informe Sombra es un documento para la incidencia pero también una herramienta de fortalecimiento organizativo y de seguimiento a las políticas que impactan a las mujeres. En este sentido su apropiación debe ir más allá de los momentos de sesión del Comité Cedaw.

Para mayor información sobre el proceso del informe en Colombia visite:

<https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/664-primer-informe-sombra-de-mujeres-rurales-y-campesinas-en-colombia.html>

Conozca más informes específicos de mujeres rurales, campesinas, afrodescendientes e indígenas en América Latina en:

<http://www.mujertierrayterritorio.org/informes-sombra/>



MIS APRENDIZAJES

A vertical column of 15 grey circles on the left side of the page, serving as a bullet point indicator for the notes section.

A large rectangular area with a white background and a light green border, containing ten horizontal dashed lines for writing notes.